

## ANEXO 6. Temas de entrevistas a profundidad con actores del SRPA

A continuación presentamos una guía de las preguntas que deben ser consideradas al realizar las entrevistas a los diferentes actores del SRPA. Como se explicó en el protocolo de entrevistas a profundidad (anexo 5 del documento metodológico), el entrevistador no está obligado a formular todas las preguntas ni en el orden aquí presentado. Además, puede agregar las que considere pertinentes.

### i. Funcionarios judiciales (Jueces y magistrados)

a. ¿En qué medida siente que la capacitación en DDHH, infancia y adolescencia que ha recibido es suficiente y pertinente?

¿Qué temas han incluido dichas capacitaciones? ¿Instrumentos internacionales para la protección de los derechos de los adolescentes? ¿Funcionamiento del CIA? ¿Asuntos logísticos o administrativos para el funcionamiento del SRPA? ¿Cuáles?

b. ¿De qué forma ha llegado a conocer la situación personal y socioeconómica del adolescente durante la investigación y cómo ese conocimiento afecta la decisión de qué sanción debe imponérsele al adolescente?

¿Qué tipo de información tiene en cuenta para decidir acerca de las sanciones a imponer?  
¿De qué manera llega a sus manos dicha información?

¿De qué manera situaciones personales del adolescente le han hecho decidir acerca de la intensidad del castigo?

¿Qué tipo de información adicional le sería útil y cree que las autoridades competentes deberían proveerle?

c. ¿En qué circunstancias ha encontrado útil la solicitud de uso del principio de oportunidad?

d. ¿De qué forma le hace seguimiento al cumplimiento de las sanciones (p.45 Lineamiento)?

¿Qué información tiene en cuenta?

¿En qué casos ha considerado que ese seguimiento es insuficiente?

¿Cómo cree que podría mejorarse ese seguimiento?

¿De qué manera obtiene la información acerca del progreso o retroceso en el cumplimiento de los objetivos acordados con el adolescente por medio del cumplimiento de la sanción?

¿Cuáles han sido las circunstancias que lo han llevado a conceder las solicitudes de modificación de las sanciones (p.45 Lineamiento)?

e. ¿Cuáles son los criterios que tiene en cuenta para decidir que debe cambiársele la sanción al adolescente?

¿Bajo qué circunstancias ha encontrado necesario cambiar la sanción impuesta al adolescente por una más severa o una más suave? ¿Con qué frecuencia ha ocurrido?

f. ¿Qué tanto contacto tiene con los adolescentes que están cumpliendo la sanción y para qué le sirve dicho contacto?

## ii. Defensores de familia

a. ¿Qué aspectos ha tenido en cuenta para la elaboración de los estudios que presenta en la audiencia de imposición de la sanción (art. 189 CIA)?

¿Qué tanto han tenido en cuenta los jueces este estudio al decidir la sanción a imponer?

¿De qué manera estos estudios le han permitido que le presente al juez información profunda, detallada y pertinente de la situación psicosocial de los adolescentes?

b. ¿Qué tipo de capacitaciones ha recibido? ¿Qué temas han incluido dichas capacitaciones? ¿Instrumentos internacionales para la protección de los derechos de los adolescentes? ¿Funcionamiento del CIA? ¿Asuntos logísticos o administrativos para el funcionamiento del SRPA? ¿Cuáles?

¿Cómo le han sido útiles estas normas en los casos de responsabilidad penal de adolescentes?

c. ¿Cómo entiende el “interés superior del adolescente”?

¿Cómo lo ha tenido en cuenta durante el proceso judicial?

d. ¿De qué manera ha podido tener conocimiento de la vinculación del adolescente al sistema educativo durante el cumplimiento de la sanción (par.1. art. 177 CIA)?

e. ¿Cómo es la comunicación con el adolescente durante el cumplimiento de la sanción (art.180, num. 4 CIA)?

f. ¿En qué ocasiones solicita y qué tan exitosa es la solicitud de modificación de sanciones?

g. Pregunta general ¿Qué dificultades ha encontrado en su labor como defensor de familia en el SRPA?

¿Qué cree que haría falta para superar esas dificultades?

## iii. Defensores públicos y privados de los adolescentes

a. ¿Considera que en los procesos penales a adolescentes se respeta plenamente el derecho de defensa (art.151)? ¿Por qué?

b. ¿De qué forma ha sentido obstaculizada su labor de defensa de los adolescentes?

¿Considera que los diferentes actores del SRPA conocen suficientemente del tratamiento que deben recibir los adolescentes en el marco de un proceso penal?

c. ¿Ha encontrado dificultades para comunicarse reservadamente con su defendido (art.180 CIA)?

d. ¿De qué forma cree que podrían superarse esos problemas?

e. ¿Ha sido efectivo el uso de estos recursos?

f. ¿En qué ocasiones considera que es necesaria la modificación de la sanción impuesta a su defendido y qué tan exitosa es la solicitud de modificación de sanciones?

**iv. Adolescentes en cumplimiento de la sanción**

a. ¿Cree que en el proceso penal tuvo suficiente oportunidad para expresar su versión de los hechos? ¿Cómo hubiera querido que fueran esas oportunidades?

b. En comparación con los otros adolescentes que cumplen la misma sanción que usted, ¿cree que la sanción que le impusieron es proporcionada al delito que cometió?

c. ¿Cómo le parecen las condiciones de cumplimiento de la sanción?

¿Cuenta con servicios de salud, higiene, alimentación adecuada, recreación, asistencia psicológica?

¿Cómo es la relación con el operador de la sanción, lo trata bien?

¿Cómo fue la explicación de las reglas de conducta que rigen aquí (en el lugar de cumplimiento de la sanción)?

¿Ha podido tener contacto con su defensor de familia asignado, familiares y defensor público o privado? ¿Cómo han sido las condiciones en las que se da ese contacto?

De lo que lleva cumplido de la sanción, ¿siente que ha traído o que podría traer un cambio positivo para su vida?, ¿De qué forma?, ¿Ha cambiado su percepción del delito que cometió y de los motivos que lo llevaron a cometerlo?, ¿Cómo ha cambiado?

d. ¿Cuáles condiciones de cumplimiento de la sanción cree que deberían mejorarse?

e. ¿Se ha sentido discriminado en algún momento por los funcionarios del centro en que se encuentra cumpliendo la sanción, o por los demás adolescentes?

¿Por qué razón lo han discriminado?

¿Es frecuente ese u otro tipo de discriminación?

f. ¿Ha sentido en alguna situación que los funcionarios del centro usan su autoridad de manera abusiva?

**i. Adolescentes después de la sanción y a sus familiares**

- a. Mientras se encontraba cumpliendo la sanción, ¿cómo fue la información que recibió de parte del juez que le impuso la pena acerca de su situación procesal y derechos?
- b. ¿Cómo ha sido su proceso de reintegración a la sociedad?
- c. ¿De qué forma ha impactado su vida su estadía en el centro de reclusión?
- d. ¿Cómo ha sido la recepción que ha encontrado en la sociedad después de haber pasado por el SRPA?

**ii. Operadores**

- a. ¿Cómo se ha dado la evolución de los adolescentes durante el cumplimiento de la sanción en este centro?
- b. ¿Cómo se han seleccionado los criterios a tener en cuenta para la elaboración del PLATIN?
- c. ¿Qué facilidades se ofrecen al adolescente durante el cumplimiento de la sanción?
- d. ¿Cómo se lleva a cabo el registro del progreso del adolescente mientras cumple su sanción?
- e. ¿Con qué dificultades se ha encontrado para prestar los servicios sancionatorios a los adolescentes?
- f. ¿Qué cree que haría falta para superar esas dificultades?